



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 753

REALIZA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN OCTAVA SESIÓN ORDINARIA Y SUMA MÁS DE CIENTO DICTÁMENES EMITIDOS

- **Se dictaminaron como no aprobatorias las cuentas públicas del IMJUVENS; COPLADEM Ensenada; INMUJER Tecate y el DIF Tecate**

Mexicali, B.C., miércoles 4 de junio de 2025.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, llevó a cabo su Octava Sesión Ordinaria para realizar análisis de las cuentas públicas de diversos entes fiscalizados, correspondientes al ejercicio fiscal 2023, con lo que suma 105 dictámenes emitidos.

La Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC) llevó a cabo la presentación de los Informes Individuales correspondientes al Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada (IMJUVENS); Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ensenada (COPLADEM Ensenada); Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER); Instituto Municipal de Planeación para el Municipio de Playas de Rosarito (IMPLAN Rosarito); Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate (ADMINCARGA); Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE); Instituto Municipal de la Mujer de Tecate (INMUJER Tecate); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecate (DIF Tecate); Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000 del Municipio de Mexicali y del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California (CCL).

De las cuales se dictaminaron como no aprobatorias, las cuentas públicas correspondientes al Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada (IMJUVENS); COPLADEM Ensenada; INMUJER Tecate y el DIF Tecate.

Por otro lado, cabe destacar que el IMDER e IMPLAN Rosarito fueron las entidades fiscalizadas con la máxima puntuación, al obtener cien puntos en la evaluación cuantitativa realizada.

Entre los temas más relevantes de las observaciones derivadas de los resultados de la auditoría a las cuentas públicas no aprobadas, se informa falta de pago o retención de ISR; falta de emisión de CFDI por pagos de liquidaciones y finiquitos; saldo en cuentas por pagar; diferencias en cuentas por cobrar; servicios generales por adjudicación directa; contratos de Honorarios asimilables que no cumplen con la normatividad legal; entre otros.

En la reunión estuvieron, además de la presidenta, las diputadas Dunnia Montserrat Murillo López, Liliana Michel Sánchez Allende, Julia Andrea González Quiroz; Mayola Gaona Medina, Teresita Ruiz Mendoza y los diputados Fidel Mogollón Pérez y Jaime Cantón Rocha; además del Auditor Superior del Estado, Arnulfo Zárate Chávez, así como titulares y representantes de las entidades fiscalizadas.